



sigue As.: Adquisición de sobres para depósito en buzoneras, en cajas de 500 unidades cada una.

EE2025/51/10085

...//tevideo, 3 de diciembre de 2025.

Procédase como se propone precedentemente.

Pase a Departamento de Abastecimientos, a sus efectos.

María Yaney Osorio Pernas
Gerente Ejecutivo
Área Infraestructura



Origen: BROU

Referencia: 38

Expediente: EE2025/51/10085

.../tevideo, 2 de diciembre de 2025.

Elévese a la Gerencia Ejecutiva.

Visto:

La resolución adoptada con fecha 17.09.2025 por la Gerencia Ejecutiva del Área Infraestructura, disponiendo la realización de un llamado a Concurso de Precios para la adquisición de hasta 4.500 cajas, de 500 unidades cada una, de sobres para depósito en buzoneras (actuación # 11).

Considerando:

1. Que con fecha 07.10.2025 se realizó el acto de apertura de ofertas, habiéndose presentado las siguientes firmas (actuación # 20):

- FRACTAL S.A.S.
- ISORAL S.A.
- STEME S.A.

2. Que, analizadas las propuestas recibidas por parte del Departamento de Contrataciones y Pagos, dicho servicio informa que no tiene observaciones que realizar con relación a la admisibilidad de las mismas (actuación # 33).

3. Que la Coordinación de Proveeduría procedió a analizar las ofertas, indicando que corresponde desestimar la oferta de la empresa FRACTAL S.A.S. ya que no incluyó información solicitada con carácter obligatorio en el punto 3 de la Memoria Descriptiva del llamado. Realizó, asimismo, la evaluación de las ofertas admisibles asignándoles puntajes según lo previsto en la Memoria Descriptiva del llamado, proponiendo adjudicar el presente Concurso de Precios a la firma ISORAL S.A. (actuación # 34).

4. Que el Depto. de Contrataciones y Pagos no tiene observaciones que formular con respecto a la ponderación de las ofertas realizada por la Coordinación de Proveeduría (actuación # 36).

5. Que la firma ISORAL S.A. figura en estado activo en el RUPE, presentando una anotación negativa vigente en el campo "Sanciones", la que fueron considerada al momento de la evaluación de las ofertas por la Coordinación de Proveeduría; no presenta anotaciones negativas en los campos "Otros Hechos Relevantes", ni "Deudores Alimentarios" (actuación # 37).



Origen: BROU

Referencia: 38

Expediente: EE2025/51/10085

6. Que se cuenta con informe del Área Presupuesto habilitando a continuar con el presente trámite, debiendo recabarse la afectación presupuestal correspondiente a partir de enero de 2026 (actuación # 7).

En virtud de lo expuesto se propone adoptar la siguiente.

RESOLUCIÓN:

1. En adjudicación del Concurso de Precios 2025/51/10085, se contrata a la firma ISORAL S.A. el suministro de sobres para depósito en buzoneras, conforme al siguiente detalle:

- **Cantidad:** hasta 4.500 cajas de 500 unidades cada una.
- **Precio de cada caja:** \$ 766,30 más IVA (incluye descuento del 3% por adjudicación total).
- **Descuento adicional por pronto pago:** 3% (8 días de fecha de factura).
- **Características de los sobres:**
 - Papel blanco de 80gr.
 - Impresos a dos tintas.
 - Numerados en el anverso y reverso de hasta 6 posiciones, color negro bien definido.
 - Tirilla adhesiva: ancho mínimo de 8 mm.
- **Cronograma de entregas:**
 - Entrega de la muestra: hasta 15 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.
 - Primera entrega de 560 cajas: entre 30 y 40 días corridos contados desde la aprobación de la muestra por parte del Banco.
 - El resto de las entregas se realizará en un máximo de 45 días corridos contados a partir de la solicitud del Banco, por una cantidad de entre 1000 y 1500 cajas cada una, estimándose la finalización del suministro en el plazo de un año, contado desde la primera entrega.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A ISORAL S.A.: hasta \$ 4.206.987.- (Pesos Uruguayos cuatro millones doscientos seis mil novecientos ochenta y siete 00/100) IVA y descuento del 3% por adjudicación total incluidos.

2. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.